

La tragedia humana detrás de la migración irregular de salvadoreños: a propósito de la cancelación del TPS

Willian E. Marroquín

Resumen

Se analiza la cancelación del TPS desde el entorno geopolítico marcado por la nueva era de la migración internacional acentuada por la globalización y por la política migratoria de los Estados Unidos de las últimas dos décadas. La posición racista y xenófoba del presidente Trump en contra de la migración de la población hispana, así como su idea de la construcción de un muro —en dicha frontera— se abordan desde las estrategias usadas por la humanidad para enfrentar la *otredad* del otro: la *antropoémica* y la *antropofágica*. Además, se contraponen las ideas de Samuel Huntington publicadas en “El desafío hispano” con las del antropólogo Claude Lévi-Strauss, que considera la raza como un mito social. Bajo ese marco teórico, se analiza la migración irregular de los salvadoreños —considerada como una tragedia humana— usando datos de la encuesta EMIF SUR para caracterizar a la población que retorne tras la cancelación del TPS.

Palabras claves:

migración irregular, TPS, remesas, Huntington, Lévi-Strauss, política migratoria, El Salvador, México, *otredad* del otro, EMIF SUR.

1. Introducción

En el mes de enero de 2018, se recibió la noticia de la cancelación del TPS para los salvadoreños —que viven en los Estados Unidos— amparados en este programa. Asimismo, el 12 de enero el presidente Trump incluyó a El Salvador en la lista de países considerados por él como “países letrina”. Este ataque verbal ofensivo del presidente de los Estados Unidos puso al descubierto la actitud racista y xenófoba de Trump, la cual se ha dirigido principalmente en contra de la inmigración de población de origen hispano. En este artículo se analiza la finalización del TPS a El Salvador y sus consecuencias económicas, no como una acción aislada del presidente Trump, sino como parte de una continuación y radicalización de la política migratoria de los Estados Unidos desarrollada fundamentalmente en la frontera sur entre México y los Estados Unidos. Para entender y comprender la cancelación del TPS es necesario considerar dos procesos que inciden en esta decisión: el primero se refiere al fenómeno de la migración internacional en donde la globalización de la economía mundial ha acelerado los flujos migratorios en distintas zonas geográficas del planeta, ocasionando muertos y desaparecidos, principalmente en el Mediterráneo, en el norte de África y en la frontera sur entre México y los Estados Unidos. Este flujo migratorio internacional ha ocasionado 3514 muertos y desaparecidos (de enero a agosto de 2017) de los cuales 249 ocurrieron en la frontera sur y, para Latinoamérica y el Caribe (LAC), la migración internacional de su población produjo como resultado el envío de remesas familiares por un valor de US\$ 65,657 millones en 2015. Así, la migración internacional, acelerada por la globalización de la economía, ha producido enormes desigualdades entre países pobres y ricos y, además, se han incrementado las violaciones de los derechos humanos de la población migrante, principalmente en los países receptores de migrantes.

El segundo proceso de entorno que incide en el TPS es la política migratoria de los Estados Unidos recientemente impulsada por el presidente Trump, que tiene un carácter racista en contra de los migrantes de origen mexicano y latinoamericano. Los Estados Unidos, con su política migratoria, han logrado reducir el número de detenciones de migrantes ilegales en su territorio llegando a un promedio de 400,000 detenciones al año; sin embargo, los muertos de migrantes en la frontera siguen aumentando. Pero ¿cómo se explica la política racista en contra de la población migrante de origen hispano? La hipótesis en este artículo es que el nuevo Gobierno de los Estados Unidos ha sido persuadido, entre otras cosas, por la publicación “El desafío hispano”, de Samuel Huntington (2004), que en esencia presenta dos preocupaciones: 1) la dificultad de la asimilación u homogenización de la cultura hispana dentro de la cultura anglosajona y protestante y 2) la “hispanización” (mexicoamericanos bilingües y biculturales) de los estados límites de la frontera sur. Huntington menciona el “peligro” de esta población hispana que reside en estos territorios indicando que “la sangre es más gruesa que la frontera”, lo que podría explicar la insistencia de Trump de construir un muro en toda la frontera sur (los detalles se explican abajo). Como contraparte al pensamiento de Huntington, en este artículo, se presentan las ideas de Zygmunt Bauman y de Claude Lévi-Strauss que dan ideas importantes acerca de cómo enfrentar la *otredad* del otro. Lévi-Strauss insiste en que la raza es un “mito social”, en la importancia de la diversidad étnica y cultural para impulsar la creatividad, en que el intercambio social mutuo contribuye a desarrollar sociedades con historias acumuladas, entre otras.

Con este marco teórico se analizan las consecuencias del TPS en El Salvador, tomando como referencia los datos de la encuesta EMIF SUR que ejecuta el Colegio de la Frontera Norte con población retornada por las autoridades de los Estados Unidos y que

expresan ser salvadoreños y que viven en los Estados Unidos. La población de retornados con estas características tienen perfiles similares a las de los salvadoreños que se espera retornen en 2019, luego de la cancelación del TPS. El análisis de la encuesta del EMIF SUR de 2017 se concentra en los costos del viaje de El Salvador hasta su internación en los Estados Unidos, el pago del coyote por el cruce de la frontera, las violaciones de los derechos humanos que sufren al ser retornados, ¿por qué abandonan El Salvador? y ¿por qué buscan a los Estados Unidos como país receptor?, la cantidad de remesas enviadas, entre otras variables de estudio.

2. La cancelación del TPS y sus implicaciones económicas en El Salvador

En 1990, los Estados Unidos iniciaron el “estatus de protección temporal” (TPS, por sus siglas en inglés) para ofrecer refugio a personas de países afectados por desastres naturales, guerras y otros. Actualmente este programa beneficia a un total estimado de 440,000 personas de 10 países¹. El Salvador fue designado como país beneficiario al TPS por el fiscal general John Ashcroft y la medida fue anunciada el 2 de marzo de 2001 por el expresidente Bush —después de ocurridos los terremotos devastadores del 13 de enero y del 13 de febrero de 2001 en El Salvador (Departamento de Justicia de los Estados Unidos, 2018)—.

Estos terremotos ocasionaron 1159 muertos, 7859 heridos y más de 2500 desaparecidos y las pérdidas económicas que ocasionaron se estiman en US\$ 1.85 billones de dólares², lo cual incluye pérdidas de viviendas, infraestructura y daños en la agricultura (EMDar: *The International Disaster Data Base*, 2018). Durante la designación al TPS para los salvadoreños, en 2001, la

comisionada del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés) Mary Ann Wyrsh expresó que “los estragos causados por los terremotos hacen extremadamente difícil que los salvadoreños puedan regresar a sus hogares de manera segura” y que, “dada esta realidad, otorgarles a ellos el estatus de protección temporal es la cosa más prudente y humana por hacer”. Al momento de la designación, se tenía un potencial de beneficiarios a este programa de 150,000 salvadoreños; sin embargo, datos recientes indican que un total de 263,282 se han beneficiado del TPS, muchos de los cuales ya han legalizado su situación para residir de manera permanente en los Estados Unidos.

El TPS para los salvadoreños ha sido renovado en los últimos 17 años por los expresidentes Clinton y Obama; sin embargo, esta situación cambió cuando el 8 de enero de 2018 el presidente Trump anunció la extensión número 12 del TPS (para 18 meses) y su finalización a partir del 9 de septiembre de 2019. Es decir, los beneficiarios actuales del TPS tienen hasta esa fecha para salir de los Estados Unidos o para encontrar otra manera de obtener la legalidad de residir en dicho país. Según fuentes periodísticas, un aproximado de 190,000 a 200,000 salvadoreños perderán el TPS en 2019; esto supone un problema grave para El Salvador, ya que su economía depende cada vez más de las remesas de los trabajadores salvadoreños en los Estados Unidos. Para 2016, las remesas familiares representaban el 17.08 % del PIB de El Salvador, calculado en US\$ 26,797.47 millones de dólares a precios actuales.

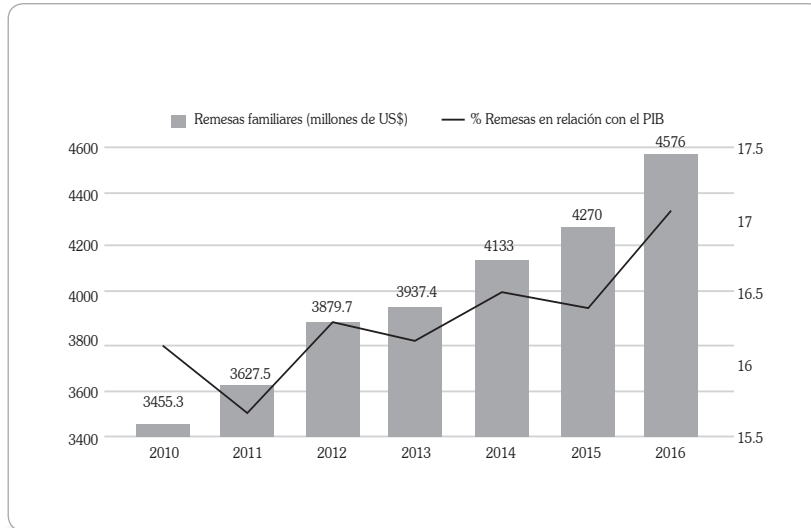
En la figura 1, se presentan las remesas familiares recibidas por El Salvador en los últimos años, el valor para 2017 fue de US\$ 5 021.3 millones, según el Banco Central de Reserva (BCR). También la finalización del TPS afectará a ciudades de alta concentración

- 1 Al momento de la designación de El Salvador al TPS (2001), los países beneficiarios de este programa eran: Angola, Burundi, Honduras, Liberia, Montserrat, Nicaragua, Sierra Leona, Somalia y Sudán.
- 2 En la noticia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos sobre la designación de El Salvador para el TPS, se mencionan US\$ 2.8 billones de dólares en pérdidas..

de salvadoreños —como Washington, Los Ángeles, Nueva York, Houston y otras—, ya que muchos beneficiados con el TPS han

formado familias, han adquirido préstamos para comprar viviendas y también han abierto negocios propios en dichas ciudades.

Figura 1. Remesas familiares de salvadoreños y su impacto en relación con el PIB



Fuentes: Banco Mundial (2018) y BCR (2018).

Al inicio de 2018, la finalización del TPS no fue la única noticia adversa para El Salvador. El 12 de enero el presidente Trump —en una reunión sobre inmigración con congresistas— incluyó a El Salvador en la lista de los países que considera como “países letrina”. Al respecto, el periódico *The New Yorker*, de los Estados Unidos, se refirió al incidente diciendo: “La credibilidad del presidente Trump como líder mundial ha sido, tomando prestada su vulgaridad, disparada a la mierda”. Luego el periódico cita las frases del portavoz del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Rupert Colville, que brindó en una conferencia de prensa en Ginebra: “No hay otra palabra que se pueda usar más que ‘racista’”, y luego expresó: “No se puede descartar a países y continentes enteros como ‘shitholes’, cuyas poblaciones enteras no son bienvenidas, dado que no son blancas” (*The New Yorker*, 2018).

La posición racista y xenófoba del presidente Trump no es algo nuevo, sino que viene ocurriendo desde su campaña electoral por la presidencia. Esta campaña se basó fundamentalmente en el ataque a inmigrantes latinos —principalmente de origen mexicano— y en su insistencia en construir un muro en la frontera entre México y los Estados Unidos, cuya construcción, además, debería ser pagada por México. En su discurso de su primer año de gestión, el presidente Trump se refirió a su propuesta de Ley Migratoria —aún desconocida para el público— que se discute y negocia en el Congreso, estableciendo los siguientes puntos claves en el tema migratorio de su política: 1) “Con el sistema roto actual, un único inmigrante puede traer a un número casi ilimitado de familiares lejanos”; 2) “El primer pilar de nuestro borrador (de Ley Migratoria) ofrece generosamente una vía a la ciudadanía para 1.8 millones de migrantes ilegales que fueron traídos aquí por sus padres

a una temprana edad. Esto abarca casi tres veces más gente que el anterior Gobierno”; 3) El segundo pilar asegura completamente la frontera. Eso significa construir un muro en la frontera sur y significa contratar más héroes como CJ³ para mantener nuestras comunidades a salvo”; 4) “El tercer pilar (de mi plan migratorio) termina con la lotería de visas, un programa que reparte aleatoriamente *green cards* sin tener en cuenta las habilidades, los méritos o la seguridad de nuestra población”; y 5) “Durante décadas, las fronteras abiertas permitieron la entrada de drogas y mafias a nuestras comunidades más vulnerables”. El texto completo del discurso del presidente Trump aparece en Univisión Noticias (2018).

De estas frases del discurso, se puede advertir que la reforma migratoria tendrá un sello antiinmigrante y racista. Además, actualmente Trump negocia con los demócratas suavizar su política hacia los *dreamers*⁴ a cambio de que el Congreso le apruebe los fondos requeridos para construir el muro en la frontera sur. Esto indica que la frontera entre México y Estados Unidos se convertirá en los próximos años en uno de los llamados “campos de matanza del siglo XXI”, como ocurre ya en el mar Mediterráneo. La embesitada antiinmigrante del presidente Trump parecería indicar que su política migratoria sale únicamente de “su cabeza” y que él es el único responsable de esta situación; sin embargo, no hay que ser ingenuos, estamos frente a la continuación y radicalización de la política migratoria de los Estados Unidos de las últimas dos décadas. Entonces, la cancelación del TPS a los salvadoreños —a partir de septiembre de 2019— no debe verse de manera aislada de la política migratoria de los Estados Unidos. Por el contrario, para su comprensión es necesario poner otros elementos sobre la mesa como son:

1) entender el fenómeno de la migración internacional y su incidencia en la frontera sur, y 2) buscar las causas sobre las que se fundan las posturas antiinmigración sobre la población de origen hispano, principalmente de México.

3. El fenómeno de la migración internacional y su incidencia en la frontera sur de los Estados Unidos

Diversos estudios indican que la migración ha sido una constante en la historia de la humanidad; sin embargo, la globalización de la economía, el neoliberalismo y la concentración de la riqueza —propiciada por el capitalismo financiero— han ocasionado que los flujos migratorios aumenten en todo el planeta a niveles nunca visto antes, de tal suerte que algunos teóricos hablan ya del fenómeno de la *migración internacional del siglo XXI* como una “nueva era” de los procesos migratorios. Ban Ki Moon, exsecretario de las Naciones Unidas, describía esta “nueva era” recordando⁵ que la cantidad de migrantes internacionales aumentó de 155 millones anuales en 1990 a 214 millones en 2010; esto sin considerar a los migrantes internos o desplazados. En la tabla 1, se presentan los migrantes muertos y desaparecidos de enero a agosto de 2017 en distintas zonas geográficas del planeta. Obsérvese que la frontera sur entre México y los Estados Unidos ocupa el tercer lugar en muertos y desaparecidos (249, 7.09 %), según datos hasta agosto de 2017 de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

- 3 Se refiere al agente C. J. Martínez, quien trabaja en el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) para dismantelar organizaciones criminales como la MS-13.
- 4 Los *dreamers* son los jóvenes amparados al plan de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés). Un programa creado en la época del presidente Obama.
- 5 Discurso para la inauguración de la 46.ª Sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo.

Tabla 1. Migrantes muertos y desaparecidos en el mundo de enero a agosto de 2017

<i>Zona geográfica</i>	<i>Migrantes muertos y desaparecidos</i>	<i>%</i>
Mediterráneo	2410	68.58
Norte de África	265	7.54
Frontera EUA-México	249	7.09
Cuerno de África	156	4.44
África subsahariana	147	4.18
El Caribe	96	2.73
Medio Oriente	55	1.57
Centroamérica	50	1.42
Sureste de Asia	45	1.28
Europa	38	1.08
Este de Asia	1	0.03
Sur de Asia	1	0.03
Norteamérica	1	0.03
Suramérica	0	0.00
Total	3514	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en OIM (2017).

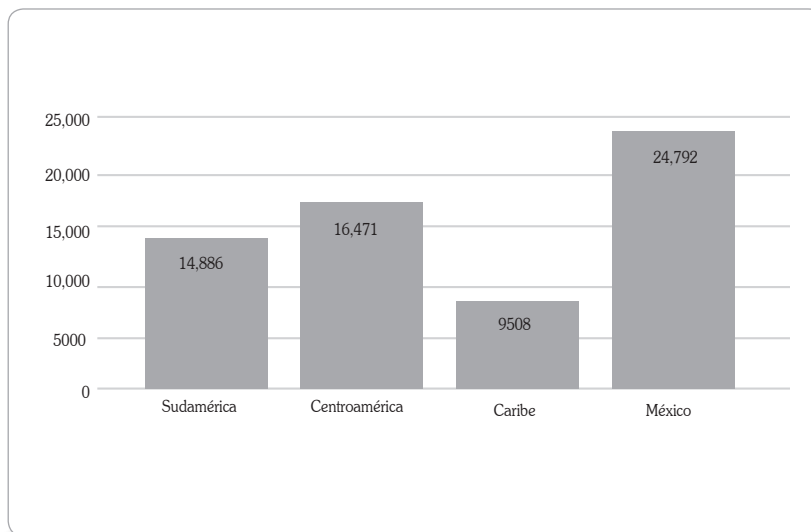
Este nuevo fenómeno de la migración internacional no debe analizarse desvinculado de la globalización, ya que esta ocasiona al menos dos problemas: el primero es que crea desigualdades, lo que conlleva a la emigración como un proceso de intercambio en donde los países receptores de migrantes requieren de mano de obra barata y, por el otro lado, los países expulsores requieren de remesas para sostener a sus familias y dinamizar la economía local; y el segundo problema tiene que ver con la continua violación de los derechos humanos de la población migrante en los países receptores. Un ejemplo de esto último es la Ley SB 1070, también llamada la “Ley de odio”, promulgada en el 2010 por el estado de Arizona en los Estados Unidos,

en la que se señala como un delito para los inmigrantes indocumentados buscar trabajo o solicitar puestos de trabajo (González Becerril, Montoya-Arce y Barreto-Villanueva, 2014, pp. 7-13 y 35). En la tabla 2 y en la figura 2, se muestra el impacto de la migración internacional en las remesas de Latinoamérica y el Caribe (LAC). En total, la región de LAC recibió US\$ 65,657 millones en remesas en 2015, lo que representa un 1.3 % del PIB de la región. Los cinco países que reciben la mayor cantidad en remesas en millones de dólares son: México, Guatemala, República Dominicana, Colombia y El Salvador. Y las economías más dependientes de las remesas son: Haití, Honduras, El Salvador, Jamaica y Guatemala.

Tabla 2. Impacto de la migración internacional en las remesas recibidas por Latinoamérica y el Caribe, 2015

	<i>País</i>	<i>Remesas en millones de US\$, 2015</i>	<i>Remesas como proporción del PIB 2015 (%)</i>
1	México	24,792	2.2
2	Guatemala	6285	9.8
3	República Dominicana	4961	7.4
4	Colombia	4635	1.6
5	El Salvador	4270	16.6
6	Honduras	3650	18.0
7	Perú	2725	1.4
8	Brasil	2459	0.1
9	Ecuador	2378	2.4
10	Jamaica	2226	16.0
11	Haití	2196	25.5
12	Nicaragua	1193	9.8
13	Bolivia	1178	3.5
14	Costa Rica	517	1.0
15	Panamá	473	0.9
16	Paraguay	461	1.6
17	Guyana	294	9.3
18	Argentina	283	0.0
19	Chile	265	0.1
20	Trinidad y Tobago	126	0.0
21	Uruguay	117	0.2
22	Venezuela	83	0.0
23	Belize	82	4.7
24	Surinam	7	2.4
	Total	65,657	1.3

Fuente: Elaboración propia con base en CEMLA (2016).

Figura 2. Distribución de las remesas en Latinoamérica y el Caribe (LAC), 2015

Fuente: Elaboración propia con base en CEMLA (2016).

Algunos factores determinantes para la migración internacional son: imposibilidad para la realización personal y frustración para alcanzar las expectativas de vida, necesidades básicas insatisfechas, falta de empleo, incertidumbre sobre el futuro económico y social de las familias, inseguridad frente al crecimiento de la violencia y reunificación familiar, entre otros. Para el caso de la migración latinoamericana, se consideran como factores determinantes las crisis económicas y políticas, y

la violencia debida a guerras, delincuencia y narcotráfico, entre otras. En la tabla 3, aparecen los flujos migratorios internacionales, según González Becerril, Montoya-Arce y Barreto-Villanueva (2014, pp. 276-277). Aquí es oportuno mencionar que la migración internacional no solo implica el desplazamiento de personas, sino que incluye la movilidad de otros elementos como la historia, las tradiciones, la cultura, los patrones de consumo y los valores de los migrantes.

Tabla 3. Flujos migratorios locales e internacionales

Momento migratorio	Descripción
Primero	Se refiere a las migraciones transoceánicas que, a finales del siglo XIX y la primera mitad del XX, movilizaron alrededor de 55 millones de europeos a otros continentes.
Segundo	La migración producto de la crisis internacional de 1930, la cual afectó el entorno rural y propició una salida masiva de población del campo hacia la ciudad.
Tercero	La ocasionada por los conflictos políticos, económicos y sociales que se suscitaron en el mundo en las décadas de los 60 a los 80 y dieron lugar a la migración entre países fronterizos.
Cuarto	La migración vinculada con la naturaleza propia de la globalización a partir de las últimas dos décadas del siglo XX y que persiste hasta nuestros días, en la cual se estima que se han movilizadado alrededor de 150 millones de personas en todo el mundo, de las cuales 20 millones son latinoamericanas.

Fuente: elaboración propia con base en González Becerril, Montoya-Arce y Barreto-Villanueva (2014).

4. Cambios en la política migratoria de la frontera sur de los Estados Unidos y riesgos de los migrantes indocumentados

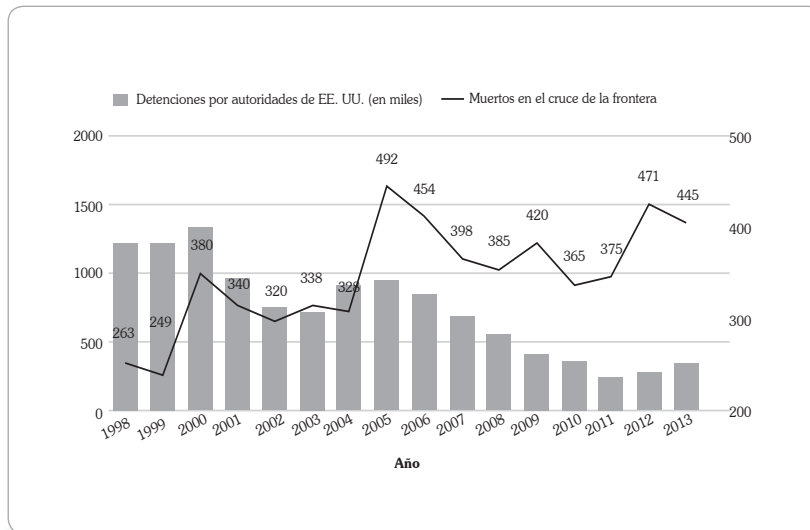
En 1993, con la llegada de Clinton a la presidencia de los Estados Unidos, se produjo un cambio importante en los flujos migratorios de la frontera sur debido a la implementación de los programas Operación Bloqueo (*Hold-the-Line*), Operación Guardián (*Gatekeeper*), Operación Salvaguarda (*Safeguard*) y Operación Río Grande (*Rio Grande*), que desviaron los flujos de migrantes, pues de cruzar principalmente por los centros urbanos de la frontera lo empezaron a realizar por zonas desérticas y deshabitadas, principalmente en el estado de Arizona. Estos programas incluyeron el incremento de los agentes de la Patrulla Fronteriza y la instalación de tecnología para captar el flujo de personas de forma clandestina. Esta tecnología incluyó detectores de luces infrarrojas y de calor humano, colocación de cámaras a lo largo de sitios estratégicos y la operación de aviones no tripulados para detectar migrantes en zonas de difícil acceso.

Estas acciones de la política migratoria de los Estados Unidos produjeron al menos tres resultados, según Rubio Salas (2011, pp. 1-4):

1) se incrementó la cantidad de migrantes muertos durante el intento de cruce (ver tabla 1); 2) aumentó el uso y los costos de los traficantes de indocumentados (llamados “coyotes” y “polleros”); y 3) disminuyeron las detenciones de migrantes indocumentados en el lado de los Estados Unidos. Luego, durante los Gobiernos de Bush y Obama, se duplicó el personal de la Patrulla Fronteriza y Bush amplió las cercas (muro) para cubrir un tercio de la frontera⁶. Así mismo, el Gobierno de Obama deportó a más de 2 millones de inmigrantes indocumentados. Hasta ahora, la política migratoria de los Estados Unidos ha sido efectiva, ya que ha logrado contener el flujo de inmigrantes ilegales, como se puede concluir de la drástica disminución de los detenidos por las autoridades, según se muestra en la figura 3; sin embargo, la tragedia humana de los migrantes va en aumento, como se desprende de la tendencia de crecimiento de los muertos en el cruce de la frontera. Los datos de la figura 3 indican que la política migratoria de los Estados Unidos debe tener un enfoque de protección de derechos humanos y de no criminalizar al migrante de origen latino, como lo promueve continuamente el presidente Trump con sus declaraciones sobre los migrantes de origen hispano.

6 En el 2006, fue aprobada por el Senado de los Estados Unidos la conocida como “Reforma Inmigratoria” y que “entre sus puntos claves se destaca el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera sur de EE. UU.; la contratación de hasta 4000 agentes adicionales a la Patrulla Fronteriza y de hasta 2500 inspectores adicionales en los puertos de entrada al país; así mismo, la autorización de la construcción de un muro de 595 km en la frontera sur y de barreras para evitar el paso de vehículos” (García Gossio, 2006, p. 12).

Figura 3. Detenciones realizadas por autoridades de los EE. UU. y número de muertos en el cruce de la frontera sur

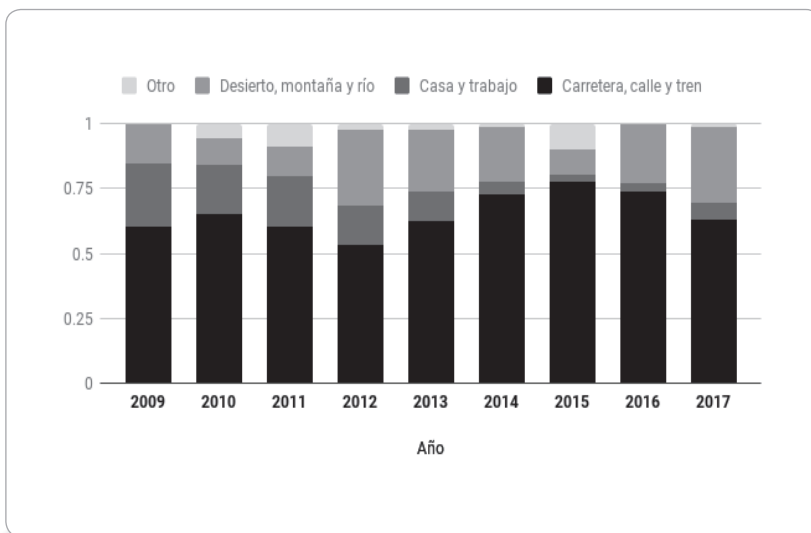


Fuente: Brin & Lazo (2014).

Hasta aquí se ha presentado un breve resumen de la política migratoria de los Estados Unidos, la cual ha tenido un impacto importante en los migrantes salvadoreños. Por ejemplo, el lugar de detención de los salvadoreños retornados por las autoridades de los Estados Unidos en el periodo 2009-2017 ha cambiado, como se muestra en la figura 4; así, las detenciones ocurridas en casa y trabajo disminuyeron de 24.5 % a 6.5 % en ese periodo, las detenciones en zonas inhóspitas (desierto, montaña y río) aumentaron de 15.4 % a 29.5 % y las detenciones en calles y carreteras se mantienen casi iguales, de 59.8 % a 62.8 %. Es decir, cada vez los migrantes salvadoreños asumen más riesgos de perder su vida en el cruce de la frontera a

los Estados Unidos, al realizarlo a través del desierto de Arizona y el río Grande, y este desplazamiento del flujo migratorio hacia zonas inhóspitas es congruente con lo esperado por las políticas migratorias descritas por Rubio Salas (2011). Este problema se agudizará en el futuro, ya que, como se muestra en la figura 5, los migrantes salvadoreños cada vez usan menos coyotes como guías para el cruce de la frontera, de tal forma que en el periodo considerado y, según la encuesta del EMIF, el uso del coyote cayó de 70 % a 43 % —de los que dicen que sí usan coyote— y esto se puede explicar por el hecho de que el pago en US\$ por el uso del coyote es cada vez mayor, pues en este periodo pasó de US\$ 2700 a casi US\$ 4000.

Figura 4. Salvadoreños retornados por autoridades de los EE. UU., según lugar de detención



Fuentes: Elaboración propia con base en UCA (2016) y base de datos del EMIF (2018).

Figura 5. Salvadoreños retornados por autoridades de EE. UU., según pago y uso de coyote en el cruce de la frontera



Fuentes: Elaboración propia con base en UCA (2016) y base de datos del EMIF (2018).

El alto costo del pago al coyote hará que más salvadoreños se aventuren solos (es decir,

sin guías) al cruce de la frontera y, debido a su inexperiencia en el conocimiento de los

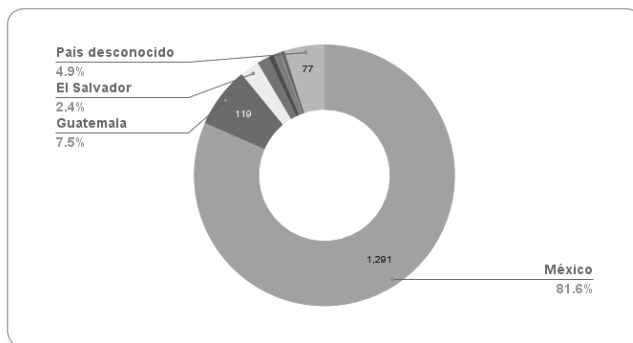
territorios mexicanos, será bastante probable que aumente el número de fallecidos en el cruce de la frontera.

Existe poca información sobre el número de muertos salvadoreños en el cruce de la frontera; sin embargo, para este estudio se encontró la publicación *Structural Violence and Migrant Deaths in Southern Arizona: Data from the Pima County Office of the Medical*

Examiner, 1990-2013 (Martínez, Reineke, Rubio-Goldsmith & Parks, 2014, p. 274), en la que aparece el número de muertos por el cruce de la frontera en el sur de Arizona de 1990-2013, según país de procedencia, para un total de 1583 fallecidos (de los cuales 38 fueron salvadoreños). Además, se indica que 65 % de los muertos (1025) —en esta zona de la frontera— ocurrieron después de 2005 (ver figura 6).

Figura 6. Muertos en la frontera sur de Arizona de 1990-2013, según país de procedencia del migrante

País	Muertos 1990-2013	%
México	1291	81.55
Guatemala	119	7.52
El Salvador	38	2.40
Honduras	24	1.52
Ecuador	10	0.63
Perú	8	0.51
Brasil	4	0.25
Costa Rica	4	0.25
Colombia	3	0.19
República Dominicana	2	0.13
Chile	1	0.06
Nicaragua	1	0.06
Venezuela	1	0.06
País desconocido	77	4.86
Total	1583	100.00



Fuente: Martínez, Reineke, Rubio-Goldsmith & Parks (2014).

5. Las posibles causas sobre las que se basan las posturas racistas hacia la migración de población de origen hispano

Como se mencionó antes, la cancelación del TPS no debe verse como un fenómeno migratorio aislado o como una decisión propia

del presidente Trump. Esta acción obedece más bien a una política migratoria de los Estados Unidos en contra de la migración ilegal de población de origen hispano en su frontera sur, migración principalmente de mexicanos. Algunas causas sobre las que se fundan estas posturas racistas y xenófobas se encuentran en el artículo “El desafío

hispano”, de Samuel Huntington. En palabras de Huntington este desafío se explica de la siguiente manera: “El flujo persistente de inmigrantes hispanos amenaza con dividir a los Estados Unidos en dos pueblos, dos culturas y dos lenguajes. A diferencia de los grupos de inmigrantes del pasado, los mexicanos y otros latinos no han asimilado la cultura americana, formando en su lugar sus propios enclaves políticos y lingüísticos —desde Los Ángeles a Miami— y rechazando los valores angloprotestantes que construyeron el sueño americano. Los Estados Unidos ignoran el peligro de este desafío” (Huntington, 2004).

Bajo el subtítulo “La sangre es más gruesa que la frontera”, Huntington establece que “la inmigración hispana masiva afecta a los Estados Unidos de dos maneras: 1) importantes partes del país se convierten en zonas hispanas predominantemente en lenguaje y cultura, y la nación como un todo se convertirá en bilingüe y bicultural; y 2) la reconquista del suroeste de los Estados Unidos por los inmigrantes mexicanos lleva a pensar a algunos autores en la posibilidad —bastante descabellada⁷— de que los estados del norte de México contiguos a los estados del suroeste de los Estados Unidos formen una especie de país llamado ‘La república del norte’”. Si bien la política migratoria de los Estados Unidos, de los últimos años, ha sido exitosa en disminuir drásticamente las detenciones de inmigrantes ilegales en la frontera (como se muestra en la figura 3), la insistencia de Trump en completar la construcción del muro podría tener una explicación más simbólica que la de frenar la inmigración en el sentido de delimitar exactamente la frontera de los Estados Unidos en la parte sur.

Es decir, en mi hipótesis, Trump estaría enviando el mensaje de que si bien “la sangre es más gruesa que la frontera”, el territorio de los Estados Unidos no está en disputa. Los congresistas demócratas, en la discusión con Trump en el mes de enero de 2018, acerca de que no es necesario el muro para detener la

inmigración ilegal de mexicanos tienen razón. Hasta ahora la política migratoria ha dado los resultados esperados con más policías fronterizos, con la incorporación de tecnología para detectar migrantes clandestinos y con la promulgación de leyes racistas en los estados contiguos a la frontera, pero los congresistas pasan de largo que la idea de Trump podría estar no solo en frenar la migración ilegal de población de origen hispano, sino que en delimitar la frontera de los Estados Unidos.

En esencia, la postura de Trump y de su Gobierno frente a la inmigración de población hispana y de otros países considerados por él como “países letrina”, es decir, población no blanca anglosajona y protestante (WASP, por sus siglas en inglés) está en la manera en que piensa el Gobierno de los Estados Unidos en enfrentar *la otredad del otro*, como diría Zygmunt Bauman.

Bauman, en su libro *Modernidad líquida* y citando a Claude Lévi-Strauss, establece que la humanidad, a lo largo de su historia, ha empleado dos estrategias para enfrentar la otredad: la *antropoémica* y la *antropofágica*. La primera “consiste en ‘vomitar’, expulsando a los otros considerados irremediablemente extraños y ajenos: prohibiendo el contacto físico, el diálogo, el intercambio social y todas las variedades de *commercium*, comensalidad o *connubium*” (Bauman, 2010, p. 109). En esta estrategia, las formas que se usan son: el encarcelamiento, la deportación, el asesinato, la separación social, los guetos urbanos, el acceso selectivo a espacios y la prohibición selectiva de ocuparlos. La cancelación del TPS a los salvadoreños, la amenaza de suspensión del DACA para los *dreamers*, así como la detención y deportación de un promedio de 400,000 inmigrantes ilegales al año, son buenos ejemplos de esta estrategia *antropoémica* del uso del “exilio o la aniquilación de los otros”, en palabras de Bauman.

La segunda estrategia “consiste en la denominada ‘desalienación’ de sustancias

7 La expresión es mía.

extrañas: ‘ingerir’, ‘devorar’ cuerpos y espíritus extraños para convertirlos, por medio del metabolismo, en cuerpos y espíritus ‘idénticos’, ya no diferenciables, al cuerpo que los ingirió”. Las formas que ha adoptado esta estrategia de enfrentar al otro en la historia de la humanidad son: asimilación forzosa de culturas, cruzadas culturales, guerras de exterminio declaradas contra las costumbres, calendarios, dialectos y otros (Banco Mundial, 2018). A Huntington le preocupa la inmigración hispana porque no es fácil asimilarla y homogenizarla a la población WASP, tal como lo dice en su artículo: “A medida que sus números crecen, los mexicoamericanos se sienten confortables con su propia cultura y a menudo desprecian la cultura americana. La persistencia de la inmigración mexicana en los Estados Unidos reduce los incentivos para asimilación cultural. Los mexicoamericanos no se piensan como miembros de una minoría pequeña que debe acomodarse al grupo dominante y adoptar su cultura. A medida que sus números crecen, ellos se sienten más comprometidos con su propia identidad étnica y cultura” (Huntington, 2004, p. 44). Aquí, Huntington esperaría que la estrategia antropofágica fuera efectiva, pero ve como un peligro para los Estados Unidos que esto no esté sucediendo, y luego expresa al final de su artículo: “No hay un *americano dream*. Existe un único *american dream* creado por la sociedad angloprotestante. Los mexicoamericanos compartirán ese sueño y esa sociedad únicamente si ellos sueñan en inglés” (Huntington, 2004, p. 45). Es decir, el “sueño americano” se encontrará cuando los mexicoamericanos sean ingeridos y devorados por la cultura WASP.

Adicionalmente, Huntington ve como un peligro para la cultura angloprotestante la aceptación mayoritaria de la población estadounidense acerca de “la popularidad

en los círculos intelectuales y políticos de las doctrinas del multiculturalismo y la diversidad, el crecimiento de las identidades de grupo basadas en la raza, etnicidad y género por encima de la identidad nacional; el impacto de las diásporas culturales transnacionales; la expansión en el número de inmigrantes con dobles nacionalidades y dobles lealtades, y el crecimiento prominente de élites intelectuales, de negocio y políticas de los Estados Unidos con identidades cosmopolitas y transnacionales”. Olvida Huntington que es precisamente el multiculturalismo y la diversidad de sus etnias, en relaciones mutuas de colaboración, la que ha hecho de los Estados Unidos la sociedad del planeta de mayor progreso humano en todas las áreas científicas del saber. Huntington se equivoca en su planteamiento, tal como lo expresa reiteradamente Claude Lévi-Strauss en sus libros.

Claude Lévi-Strauss, el más grande antropólogo cultural según Bauman, dice que el progreso humano está ligado a una “aptitud universal (...) para establecer mutuos intercambios con otros” y, además, considera la diversidad humana como una *conditio sine qua non* de la vitalidad y la creatividad cultural (Müller-Wille, 2010, pp. 330-332).

Lévi-Strauss también distingue entre sociedades estáticas y acumuladas y establece: “Las culturas que han sido exitosas en realizar las formas más acumuladas de Historia (...) no han sido culturas aisladas, sino que por el contrario culturas que —nos guste o no— han combinado sus respectivos ‘juegos’ que los han realizado a través de varios medios (migraciones, préstamos, intercambios comerciales, guerras) por aquellas coaliciones de las cuales solo hemos imaginado el modelo⁸”. También menciona que “la historia acumulada (referida al progreso humano)⁹ no es una propiedad de ciertas razas o de ciertas culturas

8 A Lévi-Strauss se le pedía explicación acerca de cómo explicaba los avances de la humanidad durante la Revolución industrial y respondía con la idea de un modelo estocástico en donde diferentes coaliciones se distribuían en diferentes mesas de juego y que de los distintos intercambios mutuos se habría producido tal desarrollo espectacular.

9 El paréntesis es mío.

que podría distinguirla de otras” (2010, p. 337); es decir, el progreso acumulado de la historia de los Estados Unidos no se debe solo a las cualidades especiales de la “raza” angloprotestante que defiende Huntington. Lévi-Strauss insiste, desde 1950, en que la raza no es más que un “mito social”.

También Claude Lévi-Strauss “demanda que la creatividad no solo descansa en la diversidad, sino que también, en algún grado, se debe al rechazo a comunicarse y cooperar con otros (...) siempre es necesario ‘un cierto grado de sordera hacia los valores de afuera, incluso al extremo de rechazarlos o de negarlos’” (Müller-Wille, 2010, pp. 330-340). A Huntington no debería extrañarle y preocuparle que los inmigrantes hispanos defiendan su cultura, ya que como dice Lévi-Strauss, citado por Müller-Wille, siempre es bueno un cierto grado de sordera hacia los valores de afuera.

Para finalizar, Lévi-Strauss considera que los avances de la humanidad o de una sociedad no se deben a una raza específica: “Se debe, naturalmente, evitar un particularismo ciego que tendería a reservar el estatus humano a una raza, cultura, o una sociedad; pero no se debe olvidar que ninguna parte de la humanidad dispone de una fórmula que podría aplicarse a todos, y que una humanidad fusionada en una sola forma de vida es inconcebible, porque en ese caso sería una humanidad osificada (endurecida)” (Müller-Wille, 2010, pp. 339).

6. Los salvadoreños retornados por las autoridades de los Estados Unidos, según la encuesta EMIF SUR

La idea de esta sección es tener una aproximación a las características sociodemográficas de la población salvadoreña migrante que fue retornada por las autoridades de los Estados Unidos. Principalmente nos interesan aquellos que, al entrevistarlos a su retorno, dicen que “viven en los Estados Unidos”, ya que se esperaría que esta población tenga

características sociales y económicas similares a la de los salvadoreños amparados actualmente por el TPS.

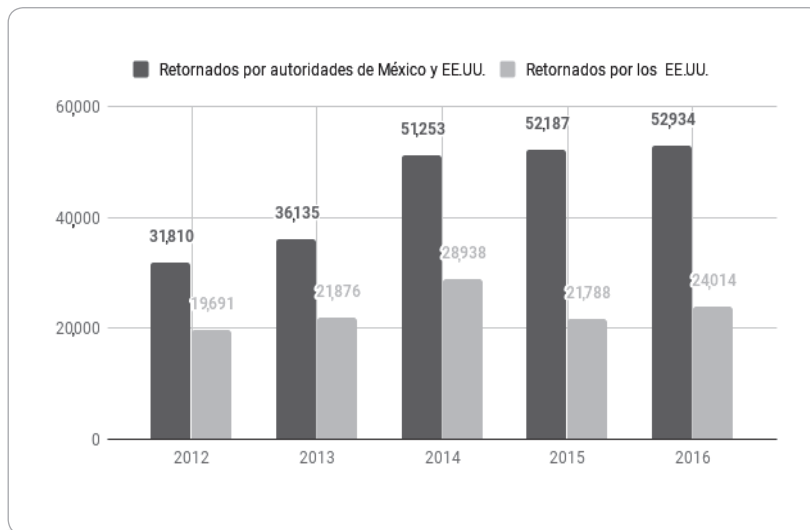
Para ello se utilizarán datos de la encuesta del EMIF SUR de 2017, correspondientes al primer semestre disponible al momento de escribir este artículo. Esta encuesta tiene como objetivo principal “profundizar en el conocimiento del **flujo migratorio laboral** que cruza por la frontera entre Guatemala y México, con el propósito de trabajar en México o Estados Unidos, así como de los migrantes indocumentados que utilizan el territorio mexicano como país de tránsito y son devueltos a Guatemala, Honduras y El Salvador por las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses. Se pretende cuantificar el volumen de todos los flujos migratorios y destacar los principales aspectos económicos, sociales y demográficos, así como las condiciones y trayectorias laborales de las personas que los integran” (El Colegio de la Frontera Norte, 2016). La encuesta EMIF SUR utiliza cuatro cuestionarios de acuerdo al número de flujos de interés: 1) procedentes de Guatemala a México; 2) procedentes de México y Estados Unidos a Guatemala; 3) personas devueltas por las autoridades migratorias mexicanas; y 4) personas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses. Este cuarto cuestionario es el que se utiliza en este artículo, pues “representa el flujo de personas de 15 años o más devueltas a sus países de nacimiento por no haber acreditado la condición migratoria regular ante las autoridades migratorias de Estados Unidos. Se capta al grupo de personas nacidas en Guatemala, Honduras y El Salvador, que son encuestadas al ser entregadas en su respectivo país, solo se verifica la condición de que hayan cruzado por México para llegar a Estados Unidos” (El Colegio de la Frontera Norte, 2016).

En 2016, los retornados a El Salvador por las autoridades de los Estados Unidos fueron 24,014 de un total de 52,934 retornados por autoridades de México y de los Estados

Unidos¹⁰. Los retornados por las autoridades de los Estados Unidos en el primer semestre de 2017 fueron 11,555, de los cuales fueron encuestados por EMIF SUR un total de 799, que cumplen los criterios de tener edad para trabajar (arriba de 15 años) y que en su viaje hacia los Estados Unidos hayan pasado por el territorio mexicano. En la figura 7, se

muestra la población retornada por México y los Estados Unidos en el periodo 2012-2016. Se observa que los retornados por México aumentan con los años, mientras que los retornados por los Estados Unidos se mantienen constantes, un poco arriba de los 20,000 al año (UCA, 2016).

Figura 7. Salvadoreños retornados por autoridades de México y de los EE. UU.



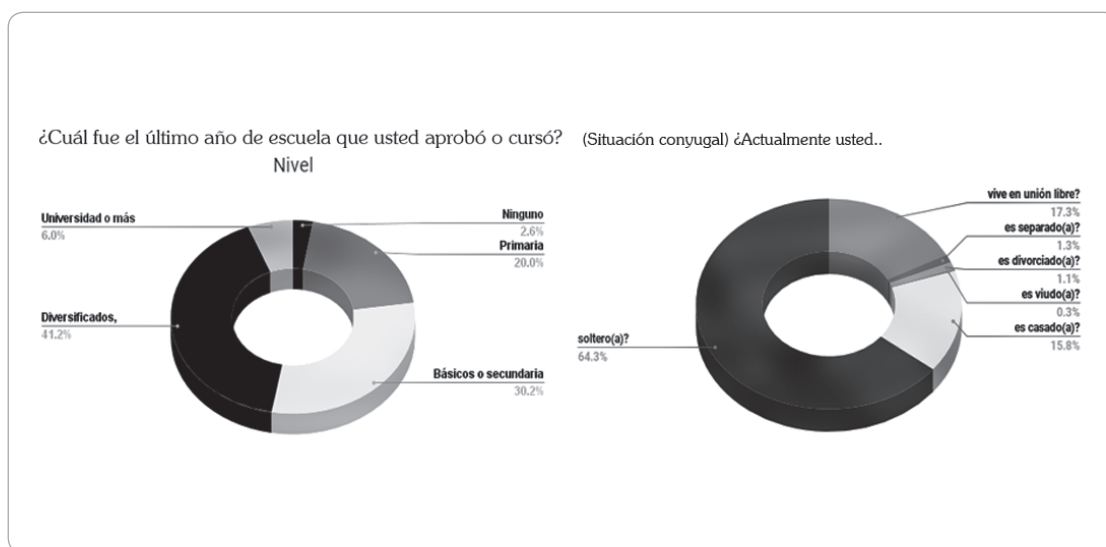
Fuente: elaboración propia con base en datos del Observatorio de la Migración Irregular (UCA, 2016).

Las características sociales, económicas y demográficas de los retornados por las autoridades de los Estados Unidos (EMIF SUR, 2017) son en su mayoría jóvenes con 67.83 % en el rango de 18 a 30 años, 22.53 % de 31 a 40 años y 9.63 % de 41 a 61 años. De los retornados, 86.6 % son hombres y 13.45 % son mujeres. El nivel de estudios es alto: 6 % con estudios universitarios y 41.2 % con estudios diversificados, bachillerato, magisterio, técnico, etc. Solo 19.3 % dicen que hablan

inglés. En cuanto a la situación conyugal, 64.3 % se declara soltero y un 35.7 % indica que está en unión libre, casado, separado y viudo (ver figura 8). 96.6 % de los salvadoreños retornados indican que tienen familiares en los Estados Unidos, 22.3 % de los salvadoreños retornados dicen que viven en los Estados Unidos y, a su vez, 24.6 % de los retornados dicen que son ellos el principal sostén económico de la familia.

10 Estos datos son de la Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador (DGME).

Figura 8. Nivel de estudios y situación conyugal de los retornados por autoridades de los EE.UU. en el primer semestre de 2017



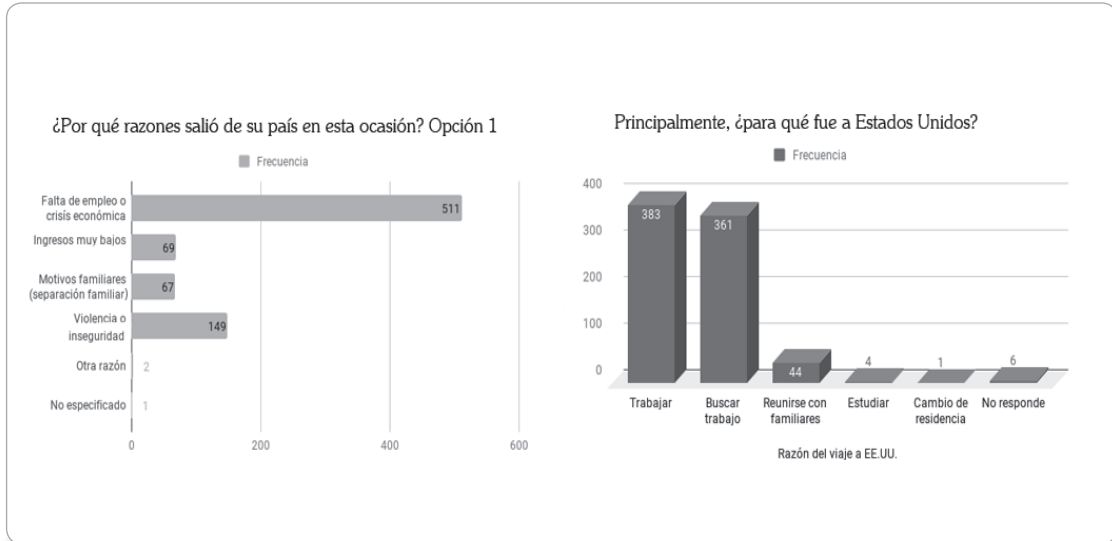
Fuente: elaboración propia con base en datos de la encuesta EMIF SUR (2017).

Cuando se les pregunta “¿Por qué razones salió de su país en esta ocasión?”, indican, en primer lugar, la falta de empleo o crisis económica en su lugar de origen, con 64 %; en segundo, la violencia o inseguridad en su lugar de origen, con 18.6 %; y, en tercero, motivos familiares (separación familiar, reunificación familiar, violencia familiar, etc.), con 8.4 %. Al respecto, el Gobierno de El Salvador, en su *Política nacional para la protección y el desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia*¹¹ (GOES, 2017, p. 31), indica que: “A nivel general, las personas salvadoreñas que han salido del país en los últimos dos años lo han hecho mayoritariamente por cuatro razones: (i) económicas, (ii) deseo de reunificación familiar, (iii)

inseguridad y (iv) violencia intrafamiliar. Lo anterior no significa que en muchos casos no confluya más de un motivo; de ahí la importancia de destacar la multicausalidad de la migración”. Ante la pregunta de la encuesta de la EMIF SUR: “Principalmente, ¿para qué fue a Estados Unidos?”, 93.1 % dice que para trabajar y buscar empleo y 5.5 % para reunificación familiar (ver figura 9). Es claro que la expulsión de salvadoreños del país se produce por factores económicos y por violencia e inseguridad, y lo que buscan en los Estados Unidos es fundamentalmente un empleo. La reunificación familiar ha dejado de ser una razón prioritaria para el salvadoreño para migrar de manera ilegal a los Estados Unidos.

11 En lo que sigue, para referirse a esta política, se dirá simplemente la “política de migración”.

Figura 9. Razones para emigrar hacia los EE. UU.



Fuente: elaboración propia con base en datos de la encuesta EMIF SUR (2017).

En cuanto a la violación de los derechos humanos, la encuesta del EMIF SUR pregunta: “Durante su estancia en México, ¿alguna vez usted: fue agredido(a) físicamente (empujones, golpes, insultos, amenazas, agresión verbal, etc.)?”. En 2017, solo 1.5 % indicó que sí. Una pregunta similar, pero del lado de las autoridades de los Estados Unidos, fue: “Durante la persecución y hasta su detención por parte de oficiales migratorios o policías estadounidenses, ¿fue usted objeto de burlas, desprecios, insultos o gritos?”. En este caso, 15.4 % dijo que sí. Esto estará indicando que, al menos en 2017, la violación de los derechos humanos a migrantes salvadoreños fue mayor en los Estados Unidos que en México. Estos resultados contradicen lo expuesto en GOES (2017, p. 26), cuando establece: “La migración salvadoreña transita mayoritaria-

mente hacia los Estados Unidos América de manera irregular y a través de territorio mexicano, lo que significa una travesía colmada de peligros y de hechos violatorios de los derechos humanos y civiles: robos, secuestros, violaciones y discriminación, todos ellos acompañados de violencia psicológica y física que ha llevado, en algunos casos, a la muerte”.

En la explicación del contexto en que se produce la migración salvadoreña, GOES (2017) establece que, para 2015, un total de 3,100,506 salvadoreños¹² viven en el extranjero, de estos 93.5 % viven en los Estados Unidos, 2.7 % en Canadá y el restante 3.8 % en otros países del mundo. Algunas de las causas que explican la migración de los salvadoreños se presentan en la tabla 3.

12 La población en El Salvador para el 2015 fue de 6,401,415 personas.

Tabla 3. Flujos migratorios de los salvadoreños

<i>Etapa migratoria</i>	<i>Descripción</i>
Primera	Corresponde al período 1920-1969, en el cual miles de personas, especialmente de las áreas rurales, salieron del país impulsadas por la falta de acceso a la tierra y a oportunidades de empleo. Gran parte de ellas se dirigió hacia las plantaciones de banano en la costa norte de Honduras.
Segunda	Se caracterizó por el aumento de la migración hacia los Estados Unidos, motivada nuevamente por la carencia de tierras y por la falta de empleo; sin embargo, aparece un nuevo factor motivacional: la violencia generada por el conflicto armado.
Tercera	Favorecido por cambios generados en las leyes migratorias de los Estados Unidos, como la Ley para la Reforma y el Control de la Inmigración de 1986 (IRCA, por sus siglas en inglés), que permitió que las personas migrantes en situación irregular logaran legalizar su situación y se llevaran legalmente a sus familiares. Adicionalmente, algunos países europeos facilitaron programas de ayuda para perseguidos políticos, así como hubo programas de migración hacia Canadá y Australia.
Cuarta	Inicia el año de la firma de los Acuerdos de Paz (1992). En esta etapa, el país enfrentó una desaceleración de la economía (1996), la crisis de rentabilidad de la agricultura, los estragos del huracán Mitch (1998) y de los terremotos (2001), hechos que incidieron en los flujos migratorios.

Fuente: elaboración propia con base en GOES (2017).

Quizá el factor económico de más incidencia en el país es el debido a las remesas familiares. En GOES (2017), se establece: “Los salvadoreños y salvadoreñas residentes en Estados Unidos trabajan en promedio 42 horas semanales, con ingresos promedio de USD 493.00 (USD 585.00 los hombres y USD 400.00 las mujeres). Las remesas que envían a sus familiares equivalen al 15 % de sus ingresos (las mujeres contribuyen con un 20 %, frente a un 13 % de los hombres)”. Considerando estos datos, se estima que el promedio mensual enviado por remitente de remesas en dólares es de US\$ 312.10 para o 2015. Al respecto, los datos del BCR (2015) indican que para 2010 las remesas mensuales por remitente eran de US\$ 322.70, en 2012 fueron de US\$ 288.10 y para 2014 fueron de US\$ 278.90 mensuales.

Este indicador —de remesas mensuales por remitente— se investigó en los datos de la encuesta del EMIF SUR (2017), usando dos preguntas: “Durante los últimos 12 meses, ¿cuántos envíos de dinero realizó usted a su país de origen?”. Se encontró un promedio de 11.26 envíos. Luego, la pregunta: “¿Cuántos

dólares en promedio enviaba cada vez?”. Se encontró que eran US\$ 285. Entonces, el total de remesas enviadas por remitente en promedio fue de $US\$ 285 \times 11.26 / 12 = US\$ 267.31$ mensuales para 2017. En general, de los datos del BCR y de la encuesta del EMIF SUR se observa una disminución de las remesas mensuales por remitente a lo largo de los últimos años; sin embargo, las remesas totales recibidas por el país van en aumento, como se muestra en la figura 1. Ante la pregunta de la encuesta del EMIF SUR “¿Cuáles son o fueron los dos principales usos del dinero que envió a su país de origen?”, en una primera opción, fueron comida y vestido y para pagar deudas, y, en una segunda opción, se agregaron salud (medicinas, hospital, médico, etc.) y educación (escuela, libros, etc.).

Finalmente, en la encuesta del EMIF SUR se investigó la variable asociada a la pregunta: “En total [incluyendo el pago del pollero], ¿cuánto dinero gastó usted desde que salió de su casa hasta internarse en Estados Unidos, en este último viaje?”. Se tomó como base el pago del coyote (solo para el cruce de la

frontera). Para 2017, se muestra en la figura 5 que fue de US\$ 3958.51. Entonces, si bien las respuestas para esta pregunta variaban entre US\$ 40 y US\$ 18,000, se tomaron únicamente aquellos casos (334 de 799) que respondieron un gasto arriba del promedio del pago de coyote para el cruce de la frontera, es decir, un valor mayor a US\$ 4000. Entonces, el pago desde salir de la casa en El Salvador hasta internarse en los Estados Unidos tiene un valor promedio de US\$ 6208.71, con una moda de US\$ 8000. Y ante la pregunta: “¿Le prestaron algo de ese dinero?”, 75.2 % respondió que sí.

7. A manera de epílogo

La cancelación del TPS no puede analizarse de manera aislada sin considerar el entorno dado por la migración internacional —acelerada por la globalización de la economía— y la política migratoria de los Estados Unidos de las últimas décadas. Con la radicalización de la política migratoria en contra de la población mexicana y latinoamericana y la construcción del muro en la frontera es de esperar que los muertos y desaparecidos en la frontera sur aumentarán, así como lo harán las violaciones de los derechos humanos de los migrantes en los Estados Unidos. Mientras los países de Centroamérica tengan economías precarias y altos niveles de violencia e inseguridad, la migración hacia los Estados Unidos no se detendrá en el corto ni en el mediano plazo. En todo caso, la política migratoria salvadoreña debe buscar mecanismos que respeten los derechos humanos del migrante y también el establecimiento de convenios o contratos de trabajo para los salvadoreños que residen en los países receptores. A nivel diplomático, se debe insistir en que las acciones racistas y xenófobas no resolverán el problema de la migración internacional, sino que lo agudizarán. Más bien se deben encontrar formas inteligentes de enfrentar la *otredad del otro*, como diría Zygmunt Bauman.

Termino con una frase de Manuel Delgado Ruiz, que escribió en la introducción para el libro de *Tristes trópicos*, de Claude Lévi-Strauss: “Pero, por encima de todo, del **otro**, aquel **él** con quien me reconcilio y que me obliga a descubrir que siempre estuvo en mí, de manera que es a mí mismo a quien encuentro ahora tan lejos, en una humanidad extraña a quien una superstición me hizo creerme distinto” (Lévi-Strauss, 1988, p. 14).

Referencias bibliográficas

- Febrero Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). (5 de febrero de 2018). *BCR – El Salvador*. Recuperado de [http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1096:las-remesas-familiares-superaron-los-us\\$5000-millones-en-2017-y-crecieron-97&Itemid=168](http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1096:las-remesas-familiares-superaron-los-us$5000-millones-en-2017-y-crecieron-97&Itemid=168)
- Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). (2015). *Perfil de los remitentes salvadoreños y caracterización de las remesas familiares desde Estados Unidos*. San Salvador: Departamento del Sector Externo, Gerencia de Estadísticas Económicas.
- Banco Mundial (2018). *Datos El Salvador*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/pais/el-salvador>
- Bauman, Z. (2010). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Brian, T. & Laczko, F. (2014). *Fatal Journeys: Tracking Lives Lost during Migration*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). (2016). *Las remesas hacia América Latina y el Caribe en 2015-2016: acelerando el crecimiento*. Ciudad de México: Autor.
- Departamento de Justicia de los Estados Unidos (2018). *News Release*,

- Immigration and Naturalization Service (INS)*. Recuperado de https://www.uscis.gov/sites/default/files/files/pressrelease/BushElSalvadorEng_030201.pdf
- El Colegio de la Frontera Norte. (2017). *Encuesta sobre migración en la frontera sur de México (EMIF SUR): Informe Anual de Resultados 2014*. Ciudad de México: Autor.
- El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2018). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF)*. Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/index.php>
- EM Dat: *The International Disaster Data Base*. (5 de febrero de 2018). Recuperado de http://emdat.be/emdat_db/
- García Gossio, M. I. (2006). *Los nuevos escenarios de la migración: causas, condiciones, consecuencias*. Ciudad de México: Fundación Heinrich Böll.
- Gobierno de El Salvador (GOES). (2017). *Política nacional de para la protección y el desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia*. San Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- González Becerril, J. G., Montoya-Arce, B. J. y Barreto-Villanueva, A. (2014). *Hitos demográficos del siglo XXI: Migración Internacional*. Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Huntington, S. P. (2004). The Hispanic Challenge. *Foreign Policy*, 45.
- Lévi-Strauss, C. (1988). *Tristes trópicos*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A.
- Martínez, D. E., Reineke, R. C., Rubio-Goldsmith, R. & Parks, B. O. (2014). Structural Violence and Migrant Deaths in Southern Arizona: Data from the Pima County Office of the Medical Examiner, 1990-2013. *Journal on Migration and Human Security*, 2(4).
- Müller-Wille, S. (2010). Claude Lévi-Strauss on race, history and genetics. *BioSocieties*, 5(3).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2013). *Missing Migrants Project*. Recuperado de <https://missingmigrants.iom.int/latest-global-figures>
- Rubio Salas, R. (2011). Cambios en el patrón migratorio y vulnerabilidades de los migrantes indocumentados mexicanos con destino y desde Estados Unidos. *Simposio Internacional: Inmigración y Globalización/ Fundación Ciudadanía y Valores*, 14.
- Wright, R. (2018). The “Shithole Countries” —and the Rest of the World— Respond to President Trump. *The New Yorker*. Recuperado de <https://www.newyorker.com/news/news-desk/the-shithole-countries-and-the-rest-of-the-world-respond-to-president-trump>
- UCA (2016). *Observatorio de la Migración Irregular (OMI, UCA)*. Recuperado de <http://omi.uca.edu.sv/cms/bases-de-datos/emif/estadisticas-pago-coyote>
- Univisión Noticias (2018). *Texto completo del primer discurso sobre el Estado de la Unión del presidente Donald Trump*. Recuperado de <https://www.univision.com/noticias/estado-de-la-union/texto-completo-del-primer-discurso-sobre-el-estado-de-la-union-del-presidente-donald-trump>